

INVESTMENT MANAGEMENT

FORMULARIO DE VINCULACIÓN PERSONA JURÍDICA

Todos los campos del formulario son de carácter obligatorio, si no cuenta con algún dato por favor diligencie "No Aplica" en el campo respectivo según sea el caso. Por favor diligencie en letra clara sin tachones ni enmendaduras. A su vez, se tendrán que adjuntar todos los documentos indicados en el punto IV del Anexo 1.

Vinculación Actualización Fecha: (DD) (MM) (AAAA)

I. INFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

Objeto de la Transacción	☐ Fondos de Inversión Colectiva	☐ Negocios fiduciarios: Patrimonio autónomo/Encargo fiduciario	☐ Beneficiario	☐ Contraparte
Tipo de empresa	☐ Privada	☐ Pública	☐ Mixta	Razón social
Teléfono	NIT		Código CIU	
Dirección principal	Actividad económica			
Ciudad	Email contacto			
Vigilado por Superintendencia Financiera de Colombia	☐ Sí	☐ No	¿Autoriza envío de información al correo electrónico?	☐ Sí ☐ No

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento (DD) (MM) (AAAA)	Ciudad
Tipo de identificación ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ Pasaporte N°	¿Es usted Persona Expuesta Políticamente (PEP)? ☐ Sí ☐ No	
¿Tiene residencia fiscal en un país diferente a Colombia? (Anexo I) ☐ Sí ☐ No	País residencia fiscal	
Ciudad residencia fiscal	N° identificación tributaria TIN	
Dirección residencia fiscal		

DATOS DEL CONTACTO EN LA EMPRESA

Nombres	Apellidos
Cargo	Teléfono Extensión

DATOS FINANCIEROS (INDICAR EN PESOS COLOMBIANOS)

¿Es contribuyente? ☐ Sí ☐ No Clase	¿Gran Contribuyente? ☐ Sí ☐ No
¿Autorretenedor? ☐ Sí ☐ No	Ingresos Mensuales
Otros ingresos mensuales	Detalle
Egresos Mensuales	Activo Pasivo
Patrimonio	

OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

¿Realiza operaciones en moneda extranjera? ☐ Sí ☐ No	
Si su respuesta es afirmativa, diligenciar la información de las operaciones y productos en moneda extranjera:	
¿Cuál de las siguientes operaciones?	Descripción de los productos en moneda extranjera
☐ Importación ☐ Préstamos en Moneda Extranjera	Nombre del banco
☐ Exportación ☐ Envío y recepción	Tipo de producto
☐ Inversiones Pago de Servicios ☐ Otras ¿Cuáles?	Número de producto
	País Ciudad
	Moneda Monto

¿Tiene obligaciones tributarias en un país diferente a Colombia? ☐ Sí ☐ No	País residencia fiscal
Dirección residencia fiscal	N° identificación tributaria TIN

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Pais de origen de los recursos

☐ Colombia

☐ Otro ¿Cuál?

Especificar origen de fondos:

☐ Desarrollo objeto social

☐ Capitalización por parte de socios

☐ Excedentes de liquidez

☐ Rendimientos por inversiones utilidades

☐ Venta de activos

☐ Dividendos y participaciones

☐ Aporte socios

☐ Otro, ¿cuál?

III. INFORMACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA 1 (CAMPOS OBLIGATORIOS)

Beneficiario final 1

Nombre o Razón Social

Fecha de nacimiento

Pais

Tipo de identificación

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ Pasaporte

☐ NIT

Pais de expedición

Número

Pais de residencia

Depto/ Estado

Ciudad

Dirección de notificación

Código postal

Email

% Participación capital o de los beneficios

%

Fecha inicio calidad BF

(DD) (MM) (AAAA)

¿Se encuentra en la categoría PEP mencionada en ANEXO I?

☐ SI

☐ No

Fecha fin calidad BF

(DD) (MM) (AAAA)

¿Es contribuyente en un país diferente a Colombia según las definiciones del Anexo I?

☐ SI

☐ No

En caso afirmativo:

Pais de residencia fiscal

Entidad de la cual es socio

Dirección residencia fiscal

Nombre o Razón Social

Identificación tributaria TIN

NIT

Tipo BF

(Las definiciones de estos términos se encuentran en la página 4)

☐ Accionista >5%

☐ Fideicomitente

☐ Beneficiario

☐ Controlante

☐ Fiduciario

☐ a. Beneficiario condicionado

☐ Representante Legal

☐ Comité fiduciario, financiero o equivalente

☐ b. Beneficiario con control efectivo

☐ c. Beneficiarios con derecho a los activos, beneficios, resultados o utilidades

Beneficiario final 2

Nombre o Razón Social

Fecha de nacimiento

Pais

Tipo de identificación

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ Pasaporte

☐ NIT

Pais de expedición

Número

Pais de residencia

Depto/ Estado

Ciudad

Dirección de notificación

Código postal

Email

% Participación capital o de los beneficios

%

Fecha inicio calidad BF

(DD) (MM) (AAAA)

¿Se encuentra en la categoría PEP mencionada en ANEXO I?

☐ SI

☐ No

Fecha fin calidad BF

(DD) (MM) (AAAA)

¿Es contribuyente en un país diferente a Colombia según las definiciones del Anexo I?

☐ SI

☐ No

En caso afirmativo:

Pais de residencia fiscal

Entidad de la cual es socio

Dirección residencia fiscal

Nombre o Razón Social

Identificación tributaria TIN

NIT

Tipo BF

(Las definiciones de estos términos se encuentran en la página 4)

☐ Accionista >5%

☐ Fideicomitente

☐ Beneficiario

☐ Controlante

☐ Fiduciario

☐ a. Beneficiario condicionado

☐ Representante Legal

☐ Comité fiduciario, financiero o equivalente

☐ b. Beneficiario con control efectivo

☐ c. Beneficiarios con derecho a los activos, beneficios, resultados o utilidades

Beneficiario final 3

Nombre o Razón Social		Fecha de nacimiento		País	
Tipo de identificación		País de expedición		Número	
País de residencia		Depto/ Estado		Ciudad	
Dirección de notificación		Código postal		Email	
% Participación capital o de los beneficios				%	
Fecha inicio calidad BF		(DD) (MM) (AAAA)		¿Se encuentra en la categoría PEP mencionada en ANEXO I?	
Fecha fin calidad BF		(DD) (MM) (AAAA)			
¿Es contribuyente en un país diferente a Colombia según las definiciones del Anexo I?					
En caso afirmativo:					
País de residencia fiscal		Entidad de la cual es socio			
Dirección residencia fiscal		Nombre o Razón Social			
Identificación tributaria TIN		NIT			

Tipo BF (Las definiciones de estos términos se encuentran en la página 4)

☐ Accionista >5%

☐ Controlante

☐ Representante Legal

☐ Fideicomitente

☐ Fiduciario

☐ Comité fiduciario, financiero o equivalente

☐ Beneficiario

a. Beneficiario condicionado

b. Beneficiario con control efectivo

c. Beneficiarios con derecho a los activos, beneficios, resultados o utilidades

Declaraciones

Declaro bajo juramento, que la información proporcionada en este formulario es completa y veraz.

I. Declaro que los recursos y bienes no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el código penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

II. Declaro que no admitiré que terceros efectúen depósitos a las cuentas de la entidad que represento o realicen inversiones con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el código penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

Autorizaciones

I. Autorizo terminar cualquier relación contractual que mantenga en esa institución, en el caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento, eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

II. Autorizo de manera expresa e irrevocable a **FIDUCIARIA SURA S.A.** o a quien represente sus derechos, para informar, reportar, procesar, solicitar y divulgar a las Centrales de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento como cliente. La autorización se acoge en un todo al reglamento de las Centrales de Riesgo o a los reglamentos de cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines y a la normatividad vigente sobre bases de datos. Así mismo, autorizo a **FIDUCIARIA SURA S.A.** o a quien represente sus derechos, a consultar ante las Centrales de Riesgo o ante cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, mi endeudamiento directo o indirecto con las entidades de crédito del país, y así mismo la información disponible sobre el cumplimiento o manejo de compromisos y obligaciones de dicho sector.

III. Autorizo a **FIDUCIARIA SURA S.A.**, para que grabe mediante cualquier medio idóneo para el almacenamiento de información, las conversaciones telefónicas o la transmisión de órdenes o acuerdos de negocios que surjan de mis operaciones realizadas por mí o las personas que actúan en nombre de mí representada y los funcionarios o empleados de la Fiduciaria, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se entiende que la información obtenida es de carácter reservado, pudiendo ser utilizada por la Fiduciaria, en fines probatorios, absteniéndose de realizar divulgaciones ilícitas o fraudulentas de la misma o darle a conocer a terceros con fines diferentes a los previstos sin previo y expreso consentimiento de mi parte o de los autorizados u ordenantes debidamente autorizados.

IV. De acuerdo a la Ley 1581 de 2012, autorizo a **FIDUCIARIA SURA S.A.** para el tratamiento de datos sensibles consignados en este documento. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que todos los datos aquí consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, privada o pública, sin limitación alguna, desde ahora y mientras subsista alguna relación comercial con la Fiduciaria o con quien represente sus derechos, y me comprometo a actualizar la información y/o documentación al menos una vez al año o cada vez que un producto o servicio lo amerite.

V. Certifico que recibí información y capacitación por parte de **FIDUCIARIA SURA S.A.**, acerca de las medidas de seguridad mínimas que se deben tener en cuenta para la realización de operaciones.

VI. Autorizo a la Fiduciaria, incluyendo usuarios de red, redes de distribución y personas que realicen la promoción de sus productos y servicios, a su fuerza comercial, enviar los documentos correspondientes, ya sea extractos, rendimientos de cuentas relacionada con el manejo de las inversiones y/o negocios fiduciarios de acuerdo con la ejecución de contratos suscritos, o cualquier información que considere pertinente, por correo electrónico a la cuenta registrada en el formulario de vinculación o a la dirección de notificación registrada en el referido formulario o la que indique por comunicación escrita.

Autorizo:

No autorizo

(*) La aceptación o no de esta autorización adicional para compartir sus datos con otras empresas (ajenas a la ejecución de la relación contractual), no condiciona la prestación del servicio que está contratando. En caso de no marcar una casilla, se entenderá que no autoriza los usos adicionales.

Firmas			
Firma Representante Legal		Firma Asesor comercial	
Nombre		Nombre	
Número de identificación		Número de identificación	

ANEXO I

Conceptos

I. Personas Expuestas Políticamente – PEP

Se considerará PEP a las personas expuestas políticamente y a las personas expuestas políticamente extranjeras definidas en el Decreto 1081 de 2015, y demás normas que lo modifiquen, complementen, sustituyan o adicionen. De manera enunciativa, los siguientes servidores públicos:

Presidente y Vicepresidente de la República, consejeros, directores y subdirectores de departamento administrativo, ministros y viceministros, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de (i) los Ministerios, (ii) los Departamentos Administrativos, Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de: (i) los Establecimientos Públicos, (ii) las Unidades Administrativas Especiales, (iii) las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios, (iv) las Empresas Sociales del Estado, (v) las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y (vi) las Sociedades de Economía Mixta, Superintendentes y Superintendentes Delegados, Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, Inspectores de la Policía Nacional, Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales, Tesoreros, Senadores, Representantes a la Cámara, Secretarios Generales, Gerente y Codirectores del Banco de la República, Directores y ordenadores del gasto de las Corporaciones Autónomas Regionales, Comisionados Nacionales del Servicio Civil, Comisionados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, Magistrados, jueces de la República, Fiscal y Vicefiscal General de la Nación, Contralor y Vicecontralor General de la República, Procurador y Viceprocurador General de la Nación, Defensor y Vicedefensor del Pueblo, Defensores Delegados y Auditor General de la República, Magistrados del Consejo Nacional Electoral, Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados, Notarios y Curadores Urbanos, Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y demás cargos citados en el Decreto 1081 de 2015.

También se considerarán Personas Expuestas Políticamente aquellas que desempeñen funciones prominentes en otro país, tales como: (i) jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de Estado; (ii) congresistas o parlamentarios; (iii) miembros de tribunales supremos, tribunales constitucionales (iv) miembros de tribunales o de las juntas directivas de bancos centrales; (v) embajadores, altos funcionarios de las fuerzas armadas, (vi) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de empresas de propiedad estatal y (vii) representantes legales, directores, subdirectores y/o miembros de las juntas directivas de organizaciones internacionales. Adicionalmente, se entenderá por asociados cercanos a las personas jurídicas que tengan como administradores, accionistas, controlantes o gestores alguno de los PEP enlistados anteriormente.

II. Foreign Account Tax Compliance (FATCA)

Se consideran residentes fiscales de EEUU o del territorio de EEUU (Puerto Rico, Samoa Americana, Isla Mariana del Norte, Guam, Islas Virgenes Americanas e Islas Menores EE.UU) las siguientes personas:

- Personas con ciudadanía de EEUU
- Persona natural residente de EEUU
- Persona jurídica constituida en los EEUU o de conformidad a la legislación de los EEUU o cualquiera de sus Estados.
- Persona jurídica con una o más personas que ejerce el control y que sean Personas Específicas de EEUU, es decir, controlantes que cumplen una de las condiciones anteriores.

III. Common Reporting Standard (CRS)

Las siguientes personas son consideradas residentes fiscales para efectos CRS:

- Personas naturales y personas jurídicas residentes para efectos fiscales o tributarios en cualquier país diferente a Colombia y EEUU
- Personas jurídicas con una o más personas naturales que ejercen el control sobre la entidad o tienen una participación mayor al 5%, consideradas residentes para efectos fiscales
- o tributarios en cualquier país diferente a Colombia y EEUU.

IV. Controlante

De acuerdo con el Art. 261 del Código de Comercio, se configura una situación de control cuando: (i) se tiene más del 50% del capital directamente o por intermedio de sus subordinadas, o de las subordinadas de éstas, (ii) el controlante y sus subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere, o (iii) cuando el controlante o sus subordinadas ejercen influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

V. Lista Documentos Anexos

PERSONA JURÍDICA

1. Formulario de Cumplimiento Sura.
2. Certificado original de Existencia y Representación Legal o Certificado original de Cámara y Comercio con vigencia no superior a 30 días.
4. Declaración de renta del último periodo Gravable.
5. RUT
6. Registro de firmas y formato de preinscripción de cuentas.
7. Copia documento identidad del representante legal ampliada al 150%.

VI. Beneficiario

-Fideliomitente: personas naturales que ostenten cualquiera de las siguientes calidades Fiduciante(s), fideicomitente(s), constituyente(s) o posición similar o equivalente.

-Fiduciario: Sociedad Administradora o Sociedad Fiduciaria.

-Beneficiarios: Fideicomisario(s), beneficiario (s) o beneficiario(s) condicionado(s);

-Beneficiarios condicionados: Persona natural que adquirirá la calidad de beneficiario final de una persona jurídica o estructura sin personería jurídica o similar con el acaecimiento o cumplimiento de un hecho futuro e incierto.

-Beneficiarios Conjuntamente: La persona natural que actúa junto con terceros con los que tenga un vínculo hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad o primero civil, independientemente de las personas jurídicas o estructuras sin personería jurídica o similares existentes entre estos, a través de las que actúen de manera directa o indirecta; o, la persona natural que actúa, de manera directa o indirecta, junto con terceros, a través de un acuerdo.

-Beneficiarios con control efectivo: La persona natural ejerce control sobre una estructura sin personería jurídica o similar cuando tiene la potestad de tomar o imponer decisiones relevantes en la administración, dirección o gestión de la estructura sin personería jurídica o similar.

-Beneficiarios con derecho a los activos, beneficios, resultados o utilidades: cualquier otra persona natural que ejerza control efectivo/final, o que tenga derecho a gozar y/o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades